
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 3

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Carlo Alberto Cuenca Chaux</b>
Partido o Movimiento	<b>Cambio Radical</b>
Circunscripción	<b>Guainía</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>carlos.cuenca@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
1.1. Para el periodo informado no se presentaron Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales haya sido autor.
1.2. Designado Coordinador Ponente del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, <b>“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”</b> .
2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).
Se presentó proposición dentro del trámite del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, <b>“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”</b> , en el siguiente sentido: “las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación presentarán a las Comisiones Económicas del Congreso de la República informe de la ejecución presupuestal de inversión del año fiscal 2021 a 30 de mayo del mismo año, para que estas evalúen la eficiencia en la ejecución de estos rubros”.
Se presentó proposición dentro del trámite del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, <b>“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”</b> para que se aumente en \$ 2.500'000.000 el presupuesto asignado a la cuenta 1104 - SOBERANÍA TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO de la sección 1102 Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Se presentó proposición dentro del trámite del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, <b>“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”</b> para que se aumente en \$8.000'000.000 el presupuesto asignado a la cuenta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 3

1103 - POLITICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO de la sección 1102 Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se presentó proposición dentro del trámite del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" para que se aumente en \$ 3.000'000.000 COP el presupuesto asignado a la cuenta 1199 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES de la sección 1102 Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

No se realizaron actividades lideradas acerca de debates de control político para el periodo informado.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Al revisar en detalle mi buzón de entrada física y virtual de PQR, para el periodo informado no hubo solicitudes que tengan por tema mi labor legislativa.


**PODRA informar acerca de:**

**1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 3

No soy directivo del Partido Cambio Radical.
<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
No aplica
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
Se asistió a la AUDIENCIA PÚBLICA POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA MIAMI - EE. UU. Los días 29 de abril al 2 de mayo de 2021.